

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS FLORICOLA
BLOOMINGACRES S.A. 2012**

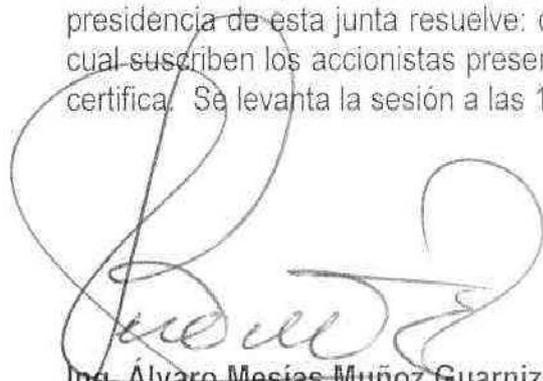
En la ciudad de Latacunga, Toacazo a dieciséis días del mes de enero de dos mil diecisiete, en el local de la empresa situado en el km 6 ½ vía Tanicuchi Latacunga, a las doce horas, se reúne en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía **FLORICOLA BLOOMINGACRES S.A.**, para conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer el Informe de Gerente General; 3.-Informe de Comisario; 4.-Conocer y aprobar la distribución de la utilidad neta del ejercicio económico 2012. Se procede a constatar la asistencia de los accionistas y de su paquete accionario, señalando que se encuentran presentes:-----

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
ALVARO MESIAS MUNOZ GUARNIZO	173.400,00	173.400
MARISA AURORA ARROYO VERDELLI	173.400,00	173.400
TOTAL	USD \$ 346.800,00	346.800

verificada la totalidad de los asistentes y del paquete accionario, se establece como presente la totalidad del capital social, esto es el 100% del mismo, siendo así, se procede a instalar la Junta General Ordinaria. La junta se entiende legalmente convocada, reunida y facultada por el estatuto social, el Ing. Álvaro Muñoz Guarnizo en su calidad de Gerente convocó la presente Junta, la misma que es presidida por él. La Junta General procede a nombrar en calidad de secretario ad-hoc a la Sra. Dora Calvopiña.- Se constata nuevamente por secretaria la presencia de la totalidad del paquete accionario de la empresa y de sus accionistas como presentes. El secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Se señala que se encuentra presente el comisario de la empresa. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 235 y siguientes la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Secretaria pone en conocimiento de los accionistas presentes el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad y pasa a ser conocido punto por punto el detalle del mismo:

1. Se da lectura, para su conocimiento los Balances correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el que es aceptado por unanimidad por los accionistas; tomando en cuenta lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías. Se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado. -----
2. Se procede a conocer el informe presentado por el Gerente General, el mismo que es discutido por los asistentes y se solicita que se anexe a la presente acta. se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado. -----
3. Acto seguido, se da lectura al informe del comisario de la Compañía; siendo discutido y analizado. Se procede a la consideración de los accionistas, los mismos que aprueban dicho informe en su totalidad y lo dan por aceptado. -----
4. En cuanto a la utilidad del ejercicio 2012 la empresa decide mantener dentro de las cuentas de la empresa dicha utilidad para su posterior reparto y capitalización. También se señala que conforme al Art. 297 de la Ley de

misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. El orden del día de la presente Junta Ordinaria de accionistas de la empresa FLORICOLA BLOOMINGACRES S.A. ha sido aprobada por unanimidad por la totalidad de los accionistas, siendo así, la presidencia de esta junta resuelve: dar como aprobada la presente junta. En fé de lo cual suscriben los accionistas presentes junto con el Presidente y el Secretario, que lo certifica. Se levanta la sesión a las 13:30 de la Tarde.



Ing. Álvaro Mesías Muñoz Guarnizo
Presidente-GERENTE GENERAL
FLORICOLA BLOOMINGACRES S.A.
CC:



Marisa Aurora Arroyo Verdelli
ACCIONISTA
CC: 091177467-7.



Dora María Calvopiña J.
Secretaria ad-hoc